



Dictamen
No 112014/1153 Oficio No M/07/2014/1035/1

Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

SECRETARIA GENERAL

U DE G
2014 JUL 2 12:24

A/ra. Dra. María Luisa García Báliz
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número RG/217/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 27 de junio actual, signado por el Maestro Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla, Rector General, quien adjunta solicitud del Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para la modificación del dictamen V2007/221, correspondiente a la creación del programa educativo del Posgrado de Maestría en Ciencias en Biotecnología y Recursos Naturales y Agrícolas.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 01 de Julio de 2014

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Pineda Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

01 JUL 2 12:28
Cmra

c.c.p. Mtro. I. Tonatuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navazo Navaro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Salvador Mena Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
c.c.p. M/ra/ro
JAPR/AMH/rocy

07 JUL 2014
COORDINACION
ACADEMICA

JOSUITA
1530



Sonia Reynaga Obregón
Coordinadora General Académica
Vicerrectora Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

Al' n. Dra. María Luisa García Bátiz
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número RG/217/2014, recibido en esta Secretaría de Actas y Acuerdos el 27 de junio actual, signado por el Maestro Itzcóatl Tonatuh Bravo Padilla, Rector General, quien adjunta solicitud del Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para la modificación del dictamen I/2007/221, correspondiente a la creación del programa educativo del Posgrado de Maestría en Ciencias en Biotecnología y Recursos Naturales y Agrícolas

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente,
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 01 de Julio de 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación

c.c.p. Mtro. I. Tonatuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Salvador Moreno Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/Vrtoey

weba
Recibí,
02/07/14
[Firma]




5876
14 13 2014
DISEÑO *[Handwritten Signature]*

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario de
Actas y Acuerdo de la Comisión de
Hacienda del IH Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio le envío oficio núm REC/160/2014, signado por el Dr Salvador Mena Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, remitiendo Dictamen de creación Núm 1/2007/221 del Programa Educativo del **Posgrado de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Recursos Naurarles y Agrícolas**

Lo anterior para su análisis y discusión, y en su caso, someter a consideración del H Consejo General Universitario

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, junio 2014
[Handwritten Signature]

Mtro. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla
RECTORIA GENERAL
Rector General

c.c.p Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo
Archivo
ITBP/IA/NSM/mdrv



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
RECTORIA

REC.160/2014

5736/14
RECTORIA GENERAL

U DE G
2014 JUN 25 12:47

MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
PRESENTE

AT'N MTRO JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO
DEL H CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Anteponiendo un cordial saludo, me permito enviar a usted la propuesta de modificación del Dictamen No 1/2007/221 de creación del **Programa Educativo de Posgrado de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Recursos Naturales y Agrícolas** del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias para su análisis y discusión y en su caso aprobación por el H Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara

La documentación que sustenta la propuesta incluye los siguientes documentos impresos

- 1 Original del Acta de aprobación del Consejo de Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
- 2 Original del Dictamen de aprobación del Consejo de Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
- 3 Original de la Solicitud de la Junta Académica del Programa Educativo de Posgrado de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Recursos Naturales y Agrícolas
- 4 Copia del Acta de Aprobación del Consejo de División de Ciencias Biológicas y Ambientales
- 5 Copia del Acta de Aprobación del Consejo de División de Ciencias Agrícolas
- 6 Copia del Acta del Colegio Departamental de Botánica y Zoología
- 7 Copia del Acta del Colegio Departamental de Producción Agrícola

Sin otro particular agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente y le reitero mi más distinguida consideración y respeto

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Jalisco, Zapopan Jalisco a 25 de junio de 2014



DR. SALVADOR MENA MUNGUÍA
RECTOR DEL CENTRO
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

detlucba



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO 2013-2014, CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2014

El Presidente del H Consejo de Centro dio por iniciadas las actividades de esta sesión extraordinaria a las 12:14 hrs. procediendo el Secretario del H Consejo a nombrar lista de presentes, de la cual se estableció que estuvieron presentes treinta de treinta y un consejeros, por lo que el Presidente declaró la existencia de **quórum** legal para tomar decisiones y desarrollar la presente sesión

A continuación el Presidente puso a consideración del H Consejo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 Lista de presentes y declaratoria de **Quórum** legal
2. Aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones anteriores,
- 4 Lectura y en su caso aprobación de los dictámenes de las Comisiones Permanentes y Especiales del H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
5. Asuntos varios.

El C Presidente puso a consideración del pleno del Consejo el orden del día, resultando aprobado por mayoría absoluta

En desahogo del tercer punto el C Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que se les proporcionó a los miembros del H Consejo, conjuntamente con el citatorio de la presente reunión, y en caso de que hubiera alguna observación a las mismas, lo hicieran saber al C. Secretario, y al no haber observaciones, se solicitó su aprobación, por parte de los H. Consejeros, aprobándose en forma unánime

Posteriormente el C Presidente abordó el punto cuarto del orden del día, poniendo a la consideración del pleno los dictámenes de las H Comisiones Permanentes del H Consejo de Centro (Comisiones de Educación, Revalidación de Estudios, Títulos y Grados, así como de la de Condonaciones y Becas), solicitando al pleno que cuando se hiciese referencia a dictámenes relacionados a un mismo punto, se dé lectura únicamente al primero de ellos y posteriormente se aprobaran en paquete,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
CONSEJO DE CENTRO

sin embargo, de existir interés en particular por alguno se procedería a su lectura, lo cual se aprobó por mayoría absoluta.

El C Presidente pone a consideración del pleno un dictamen de nueve, en donde la H Comisión de Educación autoriza a veintinueve alumnos, prórroga para la obtención del grado en Maestro y Doctor en Ciencias en los distintos programas educativos del CUCBA, dando lectura a uno de ellos **CC/CE 13-14/001/2014**.

A continuación, el Presidente puso a consideración del pleno un dictamen de ocho en donde la H Comisión de Educación, autoriza a 88 alumnos otorgar última oportunidad para continuar sus estudios apelando al artículo 34, siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura a uno de ellos **CC/CE 13-14/003/2014**.

El C. Presidente pone a consideración del pleno un dictamen, en donde la H. Comisión de Educación autoriza la actualización de los miembros de la Comisión Dictaminadora de Estímulos al Desempeño Docente, siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura al mismo **CC/CE 13-14/006/2014**.

A continuación, el Presidente puso a consideración del pleno un dictamen de seis en donde la H Comisión de Educación, autoriza a 06 alumnos otorgar cambio de Centro Universitario. de Centro Universitario del Sur a Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (05), y del Centro Universitario de la Costa a Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (01), siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura a uno de ellos **CC/CE 13-14/009/2014**.

En vicisitud el C Presidente, puso a consideración del pleno un dictamen de tres en donde la H Comisión de Educación autoriza la reactivación de 03 alumnos de pregrado, siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura al mismo **CC/CE 13-14/017/2014**.

El C Presidente pone a consideración del pleno un dictamen, en donde las H Comisiones conjuntas de Educación y Normatividad autorizan la modificación del Reglamento Interno de Investigación, siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura al mismo **CC/CE 13-14/022/2014**.

Toma la palabra la Dra Juana América Loza Llamas preguntando si los miembros del comité cumplen con los requisitos que señala el presente reglamento, a lo que el C Presidente respondió, que de no ser así se actualizarían los miembros



El C Presidente pone a consideración del pleno un dictamen, en donde la H Comisión de Educación autoriza baja de materia en historial académico de un alumno de licenciatura, siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura al mismo **CC/CE 13-14/025/2014**.

En vicisitud el C. Presidente, puso a consideración del pleno un dictamen en donde la H Comisión de Educación autoriza permiso para ausentarse a alumno de posgrado en el ciclo escolar 2014 "A", siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura al mismo **CC/CE 13-14/028/2014**.

El C Presidente pone a consideración del pleno un dictamen, en donde las H Comisiones conjuntas de Educación y Normatividad autorizan la modificación del Reglamento Interno de Titulación, siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura al mismo **CC/CE 13-14/031/2014**.

Toma la palabra el Dr Juan de Jesús Taylor Preciado comentando que el presente dictamen se ajusta al Reglamento General de Titulación y se incorpora una nueva modalidad de titulación al reglamento interno, de acuerdo a la solicitud de la coordinación de la carrera de Ciencias de los Alimentos

A continuación, el Presidente puso a consideración del pleno un dictamen en donde la H Comisión de Educación, autoriza la impartición de el diplomado "Incubación de Empresas Cooperativas Comunitarias y Consumo Sustentable", siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura a el mismo **CC/CE 13-14/032/2014**.

El C Presidente pone a consideración del pleno un dictamen, en donde las H Comisiones conjuntas de Educación y Normatividad autorizan la modificación al Dictamen del programa académico "Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas", siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura a uno de ellos **CC/CE 13-14/001/2014**.

Toma la palabra Dr Ramón Rodríguez Macías haciendo referencia que tal modificación al dictamen forma parte de las recomendaciones que hacen los evaluadores de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

A continuación el C Presidente puso a consideración del pleno sesenta dictámenes en donde la H Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados autoriza la equivalencia (12), acreditación (39) y revalidación (09) de materias a sesenta alumnos de los diferentes planes de estudios del Centro Universitario a



nivel Licenciatura, siendo aprobados por mayoría absoluta y dando lectura a uno de ellos **CC/CR 13-14/001/2014**

El C Presidente puso a consideración del pleno uno de seis dictámenes en donde la H Comisión de Condonaciones y Becas propone a dos alumnos para cubrir dos vacantes en el programa de estímulos a estudiantes sobresaliente promoción 2013-2014 y convocatoria para la promoción 2014-2015, siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura a uno de ellos **CC/CCB 13-14/001/2014**.

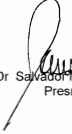
En seguida el C Presidente pone a consideración del pleno un dictamen en donde la H Comisión de Condonaciones y Becas autoriza la condonación de la aportación especial para pregrado, pago de fortalecimiento administrativo y pago de matrícula en posgrados, en diferentes porcentajes a 121 alumnos de los programas educativos del CUCBA, siendo aprobado por mayoría absoluta y dando lectura a uno de ellos **CC/CCB 13-14/002/2014**

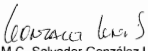
El C Presidente puso a consideración del pleno dos dictámenes en donde la H Comisión de Condonaciones y Becas da **Fe de Erratas** en el porcentaje de condonación en matrícula de posgrado **CC/CCB 13-14/004/2014**.

No habiendo más asuntos que tratar, el C Presidente da por clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria del H Consejo de Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, agradeciendo la asistencia de los miembros, siendo las 12:58 horas

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"

Las Agujas, Zapopan, Jalisco, 09 de junio de 2014
"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"


Dr. Salvador Mena Munguía
Presidente


M.C. Salvador González Luna
Secretario



RELACION DE DICTÁMENES

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DE CENTRO CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DE 2014

H. COMISION DE EDUCACIÓN

33 DICTÁMENES

NÚMERO DE DICTAMEN			NOMBRE	MOTIVO
Clave	Núm.	Año	SOLICITANTE	
09 DICTAMENES Donde se autoriza prorroga a alumnos para obtencion de grado en Maestria y Doctorado				
CC/CE-13-14	001	2014	FURLONG ESTRADA EMMANUEL	Prórroga para obtención de grado de Doctor BEMARENA
CC/CE-13-14	002	2014	BATISTA AGUIRRE DAFNE	Prórroga para obtención de grado de Doctor BEMARENA
CC/CE-13-14	005	2014	CAMACHO GUTIERREZ JOSE FERNANDO EVERARDO	Prórroga para obtención de grado Maestro en Cs Comportamiento. -Análisis de la Conducta
CC/CE-13-14	007	2014	MARTINEZ VELAZQUEZ EDUARDO SALVADOR	Prórroga para obtención de grado de Doctor Cs Comportamiento.-Neurociencias
CC/CE-13-14	021	2014	FLORES OCAMPO PAOLA MARGARITA	Prórroga para obtención de grado Maestria en Cs Comportamiento.-Neurociencias
CC/CE-13-14	023	2014	MACIAS AYALA JOSE ALEJANDRO	Prórroga para obtención de grado Maestro en Cs Comportamiento. - Analisis de la Conducta
CC/CE-13-14	024	2014	PRIEGO ARENAS MARIA DEL ROSARIO	Prórroga para obtención de grado Maestria BIMARENA
CC/CE-13-14	027	2014	CAMBEROS GUTIERREZ ANA NANOUSHKA	Prórroga para obtención de grado Maestria en Cs Comportamiento.-Neurociencias
CC/CE-13-14	030	2014	LISTADO DE ALUMNOS	Solicitado prórroga para obtención de grado de Maestro o Doctor en Ciencias
08 DICTAMENES: Con la solicitud de 88 alumnos en artículo 33, autorizando la aplicacion del artículo 34				
CC/CE-13-14	003	2014	LISTADO DE ALUMNOS EN ARTICULO 34	En art. 34 última oportunidad para aprobar matenas
CC/CE-13-14	004	2014	LISTADO DE ALUMNOS EN ARTICULO 34	En art. 34, última oportunidad para aprobar matenas
CC/CE-13-14	008	2014	LISTADO DE ALUMNOS EN ARTICULO 34	En art. 34, última oportunidad para aprobar matenas
CC/CE-13-14	015	2014	LISTADO DE ALUMNOS EN ARTICULO 34	En art. 34, última oportunidad para aprobar matenas
CC/CE-13-14	016	2014	LISTADO DE ALUMNOS EN ARTICULO 34	En art. 34, última oportunidad para aprobar matenas
CC/CE-13-14	020	2014	LISTADO DE ALUMNOS EN ARTICULO 34	En art. 34, última oportunidad para aprobar matenas
CC/CE-13-14	029	2014	LISTADO DE ALUMNOS EN ARTICULO 34	En art. 34, última oportunidad para aprobar matenas
CC/CE-13-14	033	2014	LISTADO DE ALUMNOS EN ARTICULO 34	En art. 34, última oportunidad para aprobar matenas





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

SECRETARÍA ACADÉMICA / CONSEJO DE CENTRO



01 DICTAMEN. Actualización de los miembros de la Comisión Dictaminadora de Estímulos al Desempeño Docente				
CC/CE-13-14	006	2014	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	Actualización de los miembros de la Comisión Dictaminadora de Estímulos al Desempeño Docente
06 DICTAMENES: Donde se autoriza cambio de centro a 06 alumnos de licenciatura a partir del ciclo escolar 2014 A				
CC/CE-13-14	009	2014	SOTO ESPINOZA HUMBERTO	De CUSUR a CUCBA
CC/CE-13-14	010	2014	ROBLES LOMELI JUAN CARLOS	De CUSUR a CUCBA
CC/CE-13-14	011	2014	CALDERON CHAVARINYANZI	De CUSUR a CUCBA
CC/CE-13-14	012	2014	DIAZ MOTA PABLO	De CUCOSTA a CUCBA
CC/CE-13-14	013	2014	BARRAGAN GARCÍA GUADALUPE PAULINA	De CUSUR a CUCBA
CC/CE-13-14	014	2014	DE LA ROSA LEYVA TZITLY ARISBEK	De CUSUR a CUCBA
03 DICTAMENES Autorizando la activación de 03 alumnos de licenciatura a partir del ciclo 2014				
CC/CE-13-14	017	2014	GONZALEZ VASQUEZ OCTAVIO	Reactivación
CC/CE-13-14	018	2014	ZAVALA GUZMAN MARIA FERNANDA	Reactivación
CC/CE-13-14	026	2014	RIQUEÑO MARCOS HERIBERTO	Reactivación
01 DICTAMEN Se autoriza modificación del Reglamento de Investigación				
CC/CE-13-14	022	2014	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	Modificación del Reglamento de Investigación
01 DICTAMEN Se autoriza Baja de materia en Historial Académico de un alumno de Licenciatura				
CC/CE-13-14	025	2014	RAZO ZEPEDA HÉCTOR RAÚL	Baja de materia en Historial Académico
01 DICTAMEN Se autoriza permiso para ausentarse a alumno de posgrado durante el ciclo 2014 A				
CC/CE-13-14	028	2014	MARMOLEJO GALVAN ISKRA TRINIDAD	Permiso en el ciclo 2014 A
01 DICTAMEN Se autoriza modificación al Reglamento de Titulación del CUCBA				
CC/CE-13-14	031	2014	CONSEJO DE DIVISIÓN DE CIENCIAS VETERINARIAS	Exámenes opción replica verbal o por escrito
01 DICTAMEN Se autoriza Diplomado				
CC/CE-13-14	032	2014	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	Diplomado "Incubación de Empresas Cooperativas Comunitarias y Consumo Sustentable"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS



SECRETARIA ACADEMICA / CONSEJO DE CENTRO

01 DICTAMEN Se autoriza modificación al dictamen del programa académico Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas

CC/CE-13-14	034	2014	Consejo de División de Ciencias Agronómicas y el Consejo de División de Ciencias Biológicas y Ambientales	Incremento en el número máximo de la matrícula
-------------	-----	------	---	--

H. COMISION DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS

60 DICTÁMENES

NÚMERO DE DICTAMEN			NOMBRE	MOTIVO
Clave	Núm	Año	SOLICITANTE	
39 DICTÁMENES. Acreditando materias cursadas en diferentes carreras de la misma Universidad de Guadalajara				
CC/CR-13-14	001	2014	ANCHONDO MARTIN ANYA ITHZEL	Acreditación
CC/CR-13-14	007	2014	CHAVEZ MANTILLA ROBERTO	Acreditación
CC/CR-13-14	008	2014	RODRIGUEZ TORRES MIRIAM PATRICIA	Acreditación
CC/CR-13-14	010	2014	DIAZ ALMARAZ GUILLERMO DANIEL	Acreditación
CC/CR-13-14	011	2014	HERNANDEZ VAZQUEZ JOSE DE JESUS	Acreditación
CC/CR-13-14	012	2014	NAVARRO ZEPEDA OSCAR HUMBERTO	Acreditación
CC/CR-13-14	013	2014	RUIZ IBARRA JORGE ANTONIO DE JESUS	Acreditación
CC/CR-13-14	014	2014	BOBADILLA ARANDA JOSE RUBEN	Acreditación
CC/CR-13-14	015	2014	ALONSO GARCIA MARIO ALBERTO	Acreditación
CC/CR-13-14	016	2014	HANS RODRIGUEZ VICENTELO	Acreditación
CC/CR-13-14	017	2014	PADILLA FLORES TANIA IVETH	Acreditación
CC/CR-13-14	018	2014	BECERRA OCHOA FIDEL	Acreditación
CC/CR-13-14	020	2014	AHUMADA GUZMAN JOSE ALFONSO	Acreditación
CC/CR-13-14	021	2014	CARILLO MENDOZA ANTONIO	Acreditación
CC/CR-13-14	026	2014	SEDANO IBARRA OSCAR ALEJANDRO	Acreditación
CC/CR-13-14	028	2014	ESQUIVEL ANDRADE ROBERTO ISRAEL	Acreditación
CC/CR-13-14	029	2014	RIVAS OSORNO ALVARO	Acreditación
CC/CR-13-14	031	2014	CHAVEZ BELTRAN TERESITA	Acreditación
CC/CR-13-14	034	2014	HARO CARRASCO EDUARDO RAUL	Acreditación
CC/CR-13-14	037	2014	ALCALA ZAMORANO INGRID XITLALI	Acreditación
CC/CR-13-14	038	2014	AYALA CARDENAS BERENICE ALEJANDRA	Acreditación
CC/CR-13-14	039	2014	DE LA ROSA LEYVA TZITLY ARIZBEK	Acreditación
CC/CR-13-14	040	2014	CARDERON CHAVARIN YANTZI	Acreditación
CC/CR-13-14	042	2014	AGUILAR ACERO JONATHAN	Acreditación
CC/CR-13-14	044	2014	PEREZ GUTIERREZ JORGE	Acreditación
CC/CR-13-14	045	2014	SOTO ESPINOZA HUMBERTO EDUARDO	Acreditación
CC/CR-13-14	046	2014	OROZCO PALMA BLANCA ISIS	Acreditación
CC/CR-13-14	047	2014	ROBLES LOMELI JUAN CARLOS	Acreditación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS



SECRETARIA ACADEMICA / CONSEJO DE CENTRO

CC/CR-13-14	048	2014	VALDOVINOS GALVEZ RAUL	Acreditación
CC/CR-13-14	049	2014	LOPEZ GUZMAN EDUARDO	Acreditación
CC/CR-13-14	051	2014	CABALLERO CISNEROS KARA DENISE	Acreditación
CC/CR-13-14	052	2014	MENDOZA LOPEZ YANELA	Acreditación
CC/CR-13-14	053	2014	GOMEZ AYALA EDGAR	Acreditación
CC/CR-13-14	054	2014	DIAZ MOTA PABLO	Acreditación
CC/CR-13-14	055	2014	VALLEJO PAREDES ISAAC NORBERTO	Acreditación
CC/CR-13-14	056	2014	FARFAN LOPEZ DANIEL	Acreditación
CC/CR-13-14	057	2014	ESQUIVEL CAYEROS MIGUEL ANGEL	Acreditación
CC/CR-13-14	058	2014	VARELA VARGAS ENRIQUE JAVIER	Acreditación
CC/CR-13-14	061	2014	BARRAGAN GARCIA GUADALUPE PAULINA	Acreditación

12 DICTAMENES Donde se aplica la equivalencia de materias cursadas en diferentes universidades del país

CC/CR-13-14	005	2014	CHAVEZ GARCIA EDWIN SANTIAGO	Equivalencia
CC/CR-13-14	019	2014	GARCIA ESCAMILLA JORGE	Equivalencia
CC/CR-13-14	022	2014	CASTRO FALCON ROBERTO ANTONIO	Equivalencia
CC/CR-13-14	023	2014	FIGUEROA NOGUEDA DANAE MELISSA	Equivalencia
CC/CR-13-14	024	2014	VERDUZCO MORENO FRANCISCO JAVIER	Equivalencia
CC/CR-13-14	025	2014	CERVANTES CASTILLO CELESTE	Equivalencia
CC/CR-13-14	027	2014	CONEJO CAMARGO ROBERTO	Equivalencia
CC/CR-13-14	030	2014	GOMEZ ALDANA PAULO	Equivalencia
CC/CR-13-14	033	2014	ORTIZ OROZCO NESTOR	Equivalencia
CC/CR-13-14	036	2014	SOLIS LOYA ANA KAREN	Equivalencia
CC/CR-13-14	041	2014	COBOS SOLTERO ANTONIO	Equivalencia
CC/CR-13-14	043	2014	ARREOLA ORTIZ DAVID SAUL	Equivalencia

09 DICTAMENES Se revalidan las materias cursadas en diferentes Universidades del extranjero

CC/CR-13-14	002	2014	DE LA PEÑA OROZCO DESIREE	Revalidación
CC/CR-13-14	003	2014	HARO SANTILLAN WENDY	Revalidación
CC/CR-13-14	004	2014	CUEVAS GONZALEZ GABIELA GUILLERMINA	Revalidación
CC/CR-13-14	006	2014	CORTES BAÑUELOS CLAUDIA ALEJANDRA	Revalidación
CC/CR-13-14	009	2014	GONZALEZ LOPEZ MARIANA BERENICE	Revalidación
CC/CR-13-14	032	2014	OROZCO RODRIGUEZ DANIEL	Revalidación
CC/CR-13-14	035	2014	FLORES GONZALEZ JAIME	Revalidación
CC/CR-13-14	050	2014	PEREZ GARCIN JOSE ENRIQUE	Revalidación
CC/CR-13-14	060	2014	SOTOMAYOR BENITEZ ALAN	Revalidación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

SECRETARIA ACADEMICA / CONSEJO DE CENTRO



H. COMISION DE CONDONACIONES Y BECAS

16 DICTAMENES

NÚMERO DE DICTAMEN			NOMBRE	%	MOTIVO
Clave	Num.	Año	SOLICITANTE	CONDONACIÓN	
02 DICTAMEN Plazas vacantes del programa de estímulos económicos para alumnos sobresalientes, promoción 2013-2014					
CC/CCB-13-14	001	2014	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	N/A	Alumnos sobresalientes en Programa de Estímulos
CC/CCB-13-14	006	2014	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	N/A	Alumnos sobresalientes en Programa de Estímulos
02 DICTAMENES. En el cual se autoriza a dos alumnos la un porcentaje de condonación					
CC/CCB-13-14	002	2014	ALONSO DOMINGUEZ ARIZBETH	100	Pago de Fortalecimiento Administrativo
CC/CCB-13-14	003	2014	CAMBEROS GUTIERREZ ANA NANOUSHKA	100	Pago de Fortalecimiento Administrativo
01 DICTAMENES Fe de Erratas corrigiendo el porcentaje de condonación en dos dictámenes anteriores					
CC/CCB-13-14	004	2014	FE DE ERRATAS	N/A	Se ajusta porcentaje de condonación a un dictamen anterior
06 DICTAMEN En el cual se autoriza a alumnos de los diferentes programas educativos del CUCBA, la condonación de la aportación especial para pregrado y pago de matrícula en posgrado, en diferentes porcentajes					
CC/CCB-13-14	005	2014	15 ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Diferente porcentaje	Dictamen general de aportaciones (Aportación especial de Licenciatura y de matrícula de Posgrado)
CC/CCB-13-14	008	2014	33 ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Diferente porcentaje	Dictamen general de aportaciones (Aportación especial de Licenciatura y de matrícula de Posgrado)
CC/CCB-13-14	009	2014	45 ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Diferente porcentaje	Dictamen general de aportaciones (Aportación especial de Licenciatura y de matrícula de Posgrado)
CC/CCB-13-14	012	2014	07 ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Diferente porcentaje	Dictamen general de aportaciones (Aportación especial de Licenciatura y de matrícula de Posgrado)
CC/CCB-13-14	014	2014	09 ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Diferente porcentaje	Dictamen general de aportaciones (Aportación especial de Licenciatura y de matrícula de Posgrado)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS



SECRETARÍA ACADÉMICA / CONSEJO DE CENTRO

CC/CCB-13-14	016	2014	10 ALUMNOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO	Diferente porcentaje	Dictamen general de aportaciones (Aportación especial de Licenciatura y de matrícula de Posgrado)
03 DICTAMENES Programa de estímulos económicos para alumnos sobresalientes, promoción 2014-2015					
CC/CCB-13-14	07	2014	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	N/A	Alumnos sobresalientes en programa de estímulos
CC/CCB-13-14	011	2014	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	N/A	Alumnos sobresalientes en programa de estímulos
CC/CCB-13-14	013	2014	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	N/A	Alumnos sobresalientes en programa de estímulos
CC/CCB-13-14	015	2014	COORDINACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS	N/A	Alumnos sobresalientes en programa de estímulos
01 DICTAMEN Prorroga beca-credito					
CC/CCB-13-14	010	2014	GÚITRON LÓPEZ MARIA MARCELA	N/A	Prorroga por un semestre



CC/CE 13-14/034/2014

**H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
Presente**

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Normatividad, turnó el Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, un documento del Colegio Departamental de Producción Agrícola avalado por el Consejo de División de Ciencias Agronómicas, así como un documento del Colegio Departamental de Botánica y Zoología avalado por el Consejo de División de Ciencias Biológicas y Ambientales; en donde solicitan la modificación del dictamen número 1/2007/221 en donde se autoriza la creación del Programa Académico Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas

CONSIDERANDOS

Que los documentos presentados por el Consejo de División de Ciencias Agronómicas y el Consejo de División de Ciencias Biológicas y Ambientales, son resultado de experiencias en convocatorias anteriores en el Programa Maestría en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas

Por lo antes expuesto y fundado, estas H Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Normatividad del H Consejo de Centro, tienen a bien proponer los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se propone al pleno del H. Consejo de Centro aprobar la modificación del resolutivo cuarto del dictamen 1/2007/221, de fecha 23 de octubre de 2007, mediante el cual se aprueba el programa académico Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, aumentando el número del máximo de alumnos requeridos para abrir las promociones del programa, y quedar como sigue

"CUARTO El ingreso a este programa académico será anual, siendo requisito para abrir promoción contar con el número mínimo de 3, mientras que en el número máximo de alumnos requeridos queda a consideración de la junta académica con fundamento en los criterios académicos y de calidad"

SEGUNDO. Se propone al pleno del H Consejo de Centro aprobar la modificación del programa académico Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a partir del ciclo escolar 2014 "B"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

CONSEJO DE CENTRO/COMISIÓN DE EDUCACIÓN/COMISIÓN DE NORMATIVIDAD


CC/CE 13-14/034/2014

TERCERO. Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para que ejecute el presente dictamen, en los términos que señala la fracción III, del artículo 54 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

A T E N T A M E N T E
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Las Aguas, Zapopan, Jal., a 06 de junio de 2014


H. COMISIÓN DE EDUCACIÓN


DR. SALVADOR MENA MUNGUÍA
PRESIDENTE


MC SALVADOR GONZÁLEZ LUNA
SECRETARIO



DR. SALVADOR ANTONIO HURTADO
DE LA PEÑA
CONSEJERO


DRA. JUANA AMÉRICA LOZA LLAMAS
CONSEJERO


C. JUAN MANUEL SANTAMARÍA GÓMEZ
CONSEJERO ALUMNO

H. COMISIÓN DE NORMATIVIDAD


DR. JORGE GALINDO GARCÍA
CONSEJERO


MC LETICIA ISELA ÁLVAREZ
BARAJAS
CONSEJERO


C. MANUEL DEL REAL PALOMARES
CONSEJERO ALUMNO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
MAESTRÍA EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS
NATURALES Y AGRÍCOLAS

BIMARENA/021/14

DR. SALVADOR GONZÁLEZ LUNA
SECRETARIO ACADÉMICO DEL
C.U.C.B.A.

Por medio de la presente solicitamos a usted atentamente, se realice la gestión para que se pueda efectuar modificación en el dictamen del Programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA) para el ciclo 2014B. La solicitud se fundamenta en base al Resolutivo CUARTO del Dictamen número **1/2007/221** mediante el cual se aprueba el programa académico antes refendo. El mismo menciona textualmente:

"El ingreso de este programa académico será anual, siendo requisito contar con el número mínimo de 3 y máximo de 15 alumnos requeridos para abrir una promoción del programa. En caso de no contar con el mínimo requerido señalado, la Junta Académica, con fundamento en los criterios académicos y de calidad, decidirá en lo conducente."

La Junta Académica de la Maestría una vez que analizó la evolución del ingreso de estudiantes a nuestro programa, la infraestructura y el personal docente con el que cuenta, acordó en reunión que el límite máximo de aspirantes admitidos se modifique y quede abierto de tal forma que en la modificación del dictamen deberá decir:

"CUARTO: El ingreso a este programa académico será anual, siendo requisito para abrir una promoción contar con el número mínimo de 3, mientras que el número máximo de alumnos requeridos queda a consideración de la Junta Académica con fundamento en los criterios académicos y de calidad".

Los criterios académicos y de calidad para la selección de los aspirantes son: 1) Capacidad académica, lo cual se avala con el expediente de cada uno de los aspirantes; 2) Los aspirantes presentarán un proyecto de investigación adecuado a los objetivos de la Maestría, el cual debe contar con apoyo económico y de instalaciones para llevarlo a cabo; 3) Adicionalmente, los aspirantes a ingresar a esta maestría que tengan empleo, deberán recibir no solo la autorización de la empresa en donde laboran, si no también que cuenten con financiamiento total para su trabajo de tesis



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
MAESTRIA EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS
NATURALES Y AGRICOLAS

Se considera existe suficiente justificación para que el Programa de Maestría que inicia en el ciclo 2014 B, sea modificado a favor de esta solicitud en los referente al Resolutivo CUARTO del Dictamen de creación de la Maestría. Se anexa las aprobaciones a esta solicitud resultado de los trabajos de Colegios Departamentales y Consejos de División

Sin más por el momento y esperando una resolución favorable a nuestra solicitud nos despedimos de Ud. enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Las Aguas, Zapopan, Jalisco a 04 de junio de 2014

Dra. Patricia Zarazúa Villaseñor
Coordinadora de la Maestría y Presidente de la Junta Académica

Dra. Laura Guzmán Dávalos
Integrante de la Junta Académica

Dr. Diego R. González Eguarte
Integrante de la Junta Académica

Dr. Lino De la Cruz Larios
Integrante de la Junta Académica

M. C. Pedro Macedonio García López
Integrante de la Junta Académica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
MAESTRIA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS
NATURALES Y AGRÍCOLAS

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL DICTAMEN DE CREACIÓN No. 1/2007/221 DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRÍCOLAS

La Junta Académica de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, una vez que analizó la evolución del ingreso de estudiantes a nuestro programa, la infraestructura y personal docente con el que se cuenta, y por sugerencia del Comité de Pares en la evaluación que CONACyT realizó a nuestro programa de maestría en el año 2012, acordó en reunión solicitar el apoyo a los Dres. Enrique Pimienta Barrios y Ramón Rodríguez Macías, Jefes de los Departamentos de Producción Agrícola y Botánica y Zoología, respectivamente, así como a sus Colegios Departamentales, la realización de las gestiones necesarias para la modificación del Dictamen de Creación No. 1/2007/221 en lo que corresponde a su Resolutivo Cuarto en el cual se indica:

CUARTO. El ingreso de este programa académico será anual, siendo requisito contar con el número mínimo de 3 y máximo de 15 alumnos requeridos para abrir una promoción del programa. En caso de no contar con el mínimo requerido señalado, la Junta Académica, con fundamento en los criterios académicos y de calidad, decidirá lo conducente.

Debe decir:

CUARTO. El ingreso de este programa académico será anual, siendo requisito para abrir una promoción contar con el número mínimo de 3, mientras que el número máximo de alumnos requerido queda a consideración de la Junta Académica con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

Sin otro particular, agradecemos sus atenciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
MAESTRIA EN CIENCIAS EN BIOSISTEMÁTICA Y MANEJO DE RECURSOS
NATURALES Y AGRICOLAS

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Las Agujas, Zapopan, Jalisco a 28 de Marzo de 2014

DRA. PATRICIA ZARAZÚA VILLASEÑOR
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA Y
PRESIDENTA DE LA JUNTA ACADÉMICA

DRA. LAURA GUZMÁN DÁVALOS
MIEMBRO DE LA JUNTA ACADÉMICA

DR. LINO DE LA CRUZ LARIOS
MIEMBRO DE LA JUNTA ACADÉMICA

DR. DIEGO R. GONZÁLEZ EGUIARTE
MIEMBRO DE LA JUNTA ACADÉMICA

M.C. PEDRO MACEDONIO GARCÍA LÓPEZ
MIEMBRO DE LA JUNTA ACADÉMICA

Cep. Dr. Florencio Recendiz Hurtado, Coordinador de Posgrado del CUCBA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA Y ZOOLOGÍA



Acta de la Reunión Extraordinaria del Colegio Departamental realizada a las 11:00 horas del día 7 de mayo de 2014.

Asunto a tratar:

Revisión al documento "Solicitud de modificación del Dictamen de Creación No I/2007/221 del Programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA)"

El presidente del H Colegio Departamental dio por iniciada la sesión extraordinaria a las 11:00 horas donde se dio lectura a la "Solicitud de modificación del Dictamen de Creación No I/2007/221 en lo que corresponde a su resolutive Cuarto del Programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA)" que a continuación se indica

RESOLUTIVO CUARTO El ingreso de este programa académico será anual, siendo requisito contar con el número mínimo de 3 y máximo de 15 alumnos requeridos para abrir una promoción del programa. En caso de no contar con el mínimo requerido señalado, la junta académica con fundamento en los criterios académicos y de calidad, decidirá lo conducente

Debe decir:

RESOLUTIVO CUARTO. El ingreso de este programa académico será anual, siendo requisito para abrir una promoción contar con el número mínimo de 3, mientras que el número máximo de alumnos requeridos queda a consideración de la junta académica con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

Una vez realizada la revisión y análisis de dicho documento, la propuesta de modificación es aprobada por unanimidad por parte del Colegio Departamental

No teniendo otro asunto a tratar el presidente declara clausurada la sesión, siendo las 12:30 horas

C.U.C.B.A.

Miembros del Colegio Departamental

Dr. Ramón Padilla Sánchez Presidente del Colegio



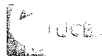
**DEPARTAMENTO
DE BOTÁNICA
& ZOOLOGÍA**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA Y ZOOLOGÍA



M.C J Jacqueline Reynoso Dueñas Director del Instituto de Botánica

Dr Sergio Guerrero Vázquez Director del Centro de Estudios en Zoología

Dr Carlos Ramírez Serrano Director del Laboratorio de Biotecnología

Dr Armando Arias García Presidente de la Academia de Biología Aplicada

MC Margarito Mora Núñez Presidente de la Academia de Zoología

Dra Maria Guadalupe Pulido Avila Presidente de la Academia de Botánica

MC Gregorio Nieves Hernández Presidente de la Academia de Evolución

C.U.C.B.A.



DEPARTAMENTO
DE BOTÁNICA
Y ZOOLOGÍA

CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS BIOL3GICAS Y
AMBIENTALES

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS

Fecha de la Sesión
28 MAYO 2014

Objetivos	Se especifican en el orden del día
Orden del día	<ol style="list-style-type: none"> 1 Lista de presentes y declaratoria del qu3rum legal 2 Lectura y en su caso aprobaci3n del orden del día 3 Lectura y en su caso aprobaci3n del acta de la sesi3n anterior del Consejo 4 Presentaci3n y en su caso aprobaci3n de la propuesta para padrino de la generaci3n de Licenciados en Biología M.C Miguel Carbajal Sona 5 Presentaci3n y en su caso aprobaci3n del XVI Simposio de Zoología, que ofrece el Departamento de Botánica y Zoología 6 Presentaci3n y en su caso aprobaci3n de la "solicitud de modificaci3n del dictamen de creaci3n No 1/2007/221 del programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BEMARENA) 7 Asuntos varios

Responsable	
Dr Carlos Beas	Con la asistencia de 12 Consejeros, se declaró qu3rum legal y se inici3 la sesi3n a las 11 15 horas
Dr Guillermo Barba Calvillo y el pleno	Dio a conocer el Orden del día, misma que fue aprobada por el pleno del Consejo
Dr Carlos Beas Zárte y el pleno	Solicita se dio lectura del acta de la sesi3n anterior Se aprueba por unanimidad
Dr. Carlos Beas Zárte y el pleno	Presentaci3n de la propuesta para padrino de la generaci3n de Licenciados en Biología, M.C Miguel Carbajal Sona
Dr Carlos Beas Zárte, Dr Ramón Rodríguez Macías y el pleno	Presentaci3n de la propuesta del XVI Simposio de Zoología, que ofrece el Departamento de Botánica y Zoología Para lo cual el Dr Ramón Rodríguez expuso las generalidades del mismo haciendo una semblanza y descripci3n del mismo Dr Eduardo Ríos Jara señala y marca la importancia histórica del Simposio de Zoología y su reconocimiento académico y que además sea aprobado en el mismo Consejo
Dr Carlos Beas Zárte y el pleno	Dr Carlos Beas Zárte hace la presentaci3n de la "Solicitud de modificaci3n del dictamen de creaci3n No 1/2007/221 del programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA) Señala la importancia de las observaciones de CONACYT para el mejoramiento del mismo y la importancia de

Bianca (Revisi3n)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS BIOL3GICAS Y
AMBIENTALES

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS

Fecha de la Sesión

28 MAYO 2014

aprobarlo

Dr Ramón Rodríguez Macías describe el proceso de evaluaci3n realizado por CONACYT al posgrado y la necesidad de su modificaci3n como se describe en la solicitud presentada

Dra Blanca Catalina Ramírez Hernández, señaala que eso no afectará la disposici3n de becas para los estudiantes, comentario que es fortalecido por el Dr Eduardo Ríos Jara

Se aclaran diversas dudas generales del proceso en relaci3n a la modificaci3n solicitada

Asuntos varios:

- 1) Dr Ramón Rodríguez Macías, sobre el apoyo de convocatori3n de acreditaci3n y re acreditaci3n para la Licenciatura Dr Beas comenta que ya se está revisando la convocatori3n
- 2) Dr Ramón Rodríguez Macías, sobre la inseguridad, la limpieza y el transporte de estudiantes El Dr Beas comenta que es un problema hist3rico en el cual se mandan solicitudes a las instancias correspondientes La Dra Blanca Ramírez señaala que los estudiantes deben promover asumir una mejor conducta en el manejo de sus desechos y basura que generan a trav3s del mismo comité estudiantil Dra Laura señaala el problema del abandono de limpieza en las aulas de los edificios C y D Dr Ríos Jara señaala que ha sido difícil controlar al personal de limpieza en el Departamento de Ecología y que es una condici3n de todo el CUCBA, propone que se trate en una reuni3n específica para el asunto respectivo Además señaala que aún no han finiquitado detalles del funcionamiento del nuevo edificio, MC. Miguel Magaña señaala la importancia de la administraci3n de Servicios generales del CUCBA y las fallas que continuamente se viven en los diferentes niveles respalda la necesidad de una reuni3n específica para ello y la búsqueda de estrategias que permitan resolver los descuidos respectivos Helen Haydee señaala que hay incongruencia en la conducta de alumnos en el centro universitario y la necesidad de cambiar los horarios para hacer jardinería en el

Blanca Ramírez

Miguel Magaña

CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISI3N DE CIENCIAS BIOL3GICAS Y
AMBIENTALES

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS

Fecha de la Sesión

28 MAYO 2014

mismo

El Dr Beas propone convocar a una reuni3n posterior de trabajo para abordar la problemática y hacer las gestiones necesarias ante las instancias involucradas

MC María Magdalena Romo Reyes, comento sobre la conferencia que se impartió en el auditorio sobre el tema de seguridad y la necesidad de ser más comprometidos en la participaci3n y establecimiento de estrategias de seguridad y manejo de residuos

3) Dr Ramón Rodríguez Macías pregunta sobre el estado de Bi3logos Colegiados de Jalisco, Dr Carlos Beas responde que es un asunto que no compete al Consejo divisional

4) Dr Carlos Beas Zárate informa sobre la donaci3n del busto de Carlos Darwin y el proyecto del establecimiento de un espacio para la instalaci3n del mismo en septiembre de este a3o y la organizaci3n de un evento especial para su apertura

MC Miguel Magaña propone que se busque un área donde haya mucha actividad y flujo de personal, estudiantes y visitantes

5) Helen Haydee Fernanda Ramírez Plascencia, agradece el apoyo otorgado para las JOBIS y pregunta sobre la situaci3n de CIIBO, Dr Carlos Beas le responde sobre la situaci3n que ha ocurrido en el IMSS y la problemática de la falta de convenios de varias dependencias por lo cual se canceló la recepci3n de estudiantes de varias instituciones, sin embargo se le señala que por parte de la Divisi3n ya se había mandado convenio desde 2011 y que hasta la fecha no ha habido respuesta de parte de ellos pero que hasta el momento se ha estado retomando el asunto para resolver aspectos de practica profesional, servicio social y docencia en CIIBO

6) Karla Aideth Estevez Delgadillo, señala que el salón N-109 es muy sucio y continuamente tienen clases con residuos biológicos que no se limpian Se comenta sobre la estrategia de distribuci3n de

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y
AMBIENTALES


MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS


Fecha de la Sesión	
28 MAYO 2014	
	salones por parte de los jefes de departamento y la necesidad de espacios para lo mismo y el Dr. Beas los exhorta a que la petición la hagan al momento a los jefes respectivos y no esperar a sesión del Consejo
	7) Preguntas sobre el diplomado de Manejo de residuos, se le responde que está en proceso de implementación
Dr. Carlos Beas Zárate y pleno	Da por terminada la sesión a las 12:13 horas

Acuerdos	
1.	Se Aprueba padrino de la generación LXV de Licenciados en Biología, M.C Miguel Carbajal Sona
2.	Se Aprueba propuesta del XVI Simposio de Zoología, que ofrece el Departamento de Botánica y Zoología
3.	Se Aprueba modificación del dictamen de creación No 1/2007/221 del programa de Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA)

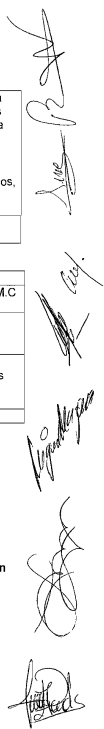
Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Las Aguas, Zapopan, Jalisco a 28 mayo 2014


Dr. Carlos Beas Zárate
Presidente del Consejo de División

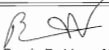

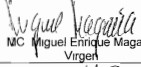

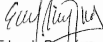
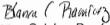

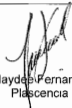
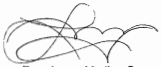

Dr. Guillermo Barba Calvillo
Secretario del Consejo de División

Blanca (Pascual)



CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y
AMBIENTALES

MINUTA Y ACTA DE ACUERDOS

Fecha de la Sesión	
28 MAYO 2014	
 Dr Ramón Rodríguez Macías	 M.C. Luis Villaseñor Barra
 M.C Miguel Enrique Magaña Virgen	 M.C María Magdalena Romo Reyes
 Dr Eduardo Ríos Jara	 Dra Blanca Catalina Ramírez Hernández
C Alan Omar Márquez Flores	C Paola Elizabeth Gutiérrez Barajas PA Karla Anabeth Estévez Delgado
 C Norma Alicia Posadas Ramiro	 C Helen Haydee Fernanda Ramírez Plascencia
 Dra Laura Medina Ceja	





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

División de Ciencias Agronómicas / Departamento de Producción Agrícola

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN
ORDINARIA DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

División de Ciencias Agronómicas / Departamento de Producción Agrícola

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COLEGIO DEPARTAMENTAL CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2014

El C. Presidente del H. Colegio Departamental, Dr Enrique Pimenta Barrios, da inicio a las actividades de la sesión ordinaria a las 10:12 horas, por lo que se procedió al registro de asistencia, registrándose **ocho** de los **ocho** miembros, por lo que el C. Presidente declara la existencia de **quórum** legal para la toma de decisiones y procede a desarrollar la sesión

A continuación, el C. Presidente del H. Colegio Departamental puso a consideración del pleno el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de presentes y declaratoria de *Quorum* legal,
2. Lectura del acta de la sesión anterior,
3. Análisis y en su caso, aprobación de modificación al Dictamen de creación del Programa Educativo de Maestría en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas del CUCBA
4. Asuntos generales.

Al no haber comentarios sobre el orden del día, se aprobó por mayoría absoluta

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el C. Presidente, Dr Enrique Pimenta Barrios, pregunta a los miembros del H. Colegio Departamental si tenían alguna observación y/o comentario sobre el acta de la sesión anterior que previamente se les envió para su revisión por correo electrónico, y al no haber comentario u observación alguna, fue aprobada por unanimidad

Acto seguido el C. Presidente del Colegio Departamental, Dr Enrique Pimenta Barrios, aborda el **tercer punto** y pone a consideración de los presentes la propuesta de la Junta Académica del Programa Educativo de Maestría en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas del CUCBA de realizar una modificación al Dictamen de creación No 1/2007/221 en lo que corresponde al Resolutivo Cuarto en el cual indica:

CUARTO. El ingreso de este programa académico será anual, siendo requisito contar con el número mínimo de 3 y máximo de 15 alumnos requeridos para abrir una promoción del programa. En caso de no contar con el mínimo requerido señalado, la Junta Académica, con fundamento en los criterios académicos y de calidad, decidirá lo conducente

-Sally

Sark



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

División de Ciencias Agronómicas / Departamento de Producción Agrícola

Debe decir:

CUARTO. El ingreso de este programa académico será anual, siendo requisito para abrir una promoción contar con el número mínimo de 3, mientras que el número máximo de alumnos requeridos queda a consideración de la Junta Académica con fundamento en los criterios académicos y de calidad.

A continuación, el C. Presidente del H. Colegio Departamental abordó el **sexto punto** del orden del día y pregunto si alguno de los presentes tenía algún otro asunto de orden general que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria del H. Colegio Departamental siendo las 10:28 hrs

Firman para su constancia el Dr. Enrique Pimenta Barrios en su calidad de Presidente y los miembros integrantes del H. Colegio del Departamento de Producción Agrícola

ATENTAMENTE "Piensa y Trabaja"

Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco, a 30 de abril de 2014

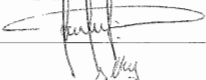


NOMBRE	FIRMA
M.C. JAIME SANTILLAN SANTANA PTE. DE LA ACADEMIA PROTECCIÓN VEGETAL	
DRA. MARTHA ISABEL TORRES MORAN PTE. DE LA ACADEMIA DE FITOGENÉTICA	
VICTOR MANUEL MEDINA URRUTIA PTE. DE LA ACADEMIA DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	
M.C. JOSÉ SÁNCHEZ MARTÍNEZ DIR. DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE SEMILLA	
DR. MOISES MORALES RIVERA DIR. DEL INSTITUTO DE MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

División de Ciencias Agronómicas / Departamento de Producción Agrícola

DR. PEDRO POSOS PONCE DIR. DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN PARASITOLOGÍA VEGETAL	
DRA. ALICIA DE LUNA VEGA DIR. DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN VEGETAL	
DR. ENRIQUE PIMIENTA BARRIOS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	



ACTA DE REUNIÓN DEL H. CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS AGRONÓMICAS, CELEBRADA EL VIERNES 30 DE MAYO DE 2014 A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS AGRONOMICAS.

Previo citatorio a los miembros del H. Consejo de División, se desarrolló la reunión bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1 - Lista de presentes y declaratoria del *Quorum Legal*
- 2 - Aprobación del orden del día
- 3.--Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4—Revisión y en su caso aprobación de la modificación al dictamen de creación JN°I/2007/221 del programa de estudios de Maestría en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas(BIMARENA) en respuesta a la solicitud (BIMARENA/13/14) de la junta académica
- 5.—Asuntos Varios.

La reunión dio inicio a las 10:15 horas dirigida por el Presidente Dr. Salvador Hurtado de la Peña, de acuerdo al art 63 de la Ley Orgánica y 140 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, contando con 9 de los 10 integrantes del Consejo declarándose *Quorum Legal*, por lo que se procedió a desarrollar los trabajos propuestos para ésta sesión en el **orden del día** que se puso a consideración del pleno y fue aprobado por mayoría absoluta



Se dio lectura al acta de la sesión anterior por el Ing. José Fernando Sánchez Santana, poniéndose a consideración de los miembros del consejo la cual fue aprobada por unanimidad

el Presidente Dr. Salvador Hurtado de la Peña presento al consejo las modificaciones solicitadas por la junta académica del programa de posgrado en la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas (BIMARENA) después de analizarla los miembros del consejo decidieron aceptarlas y votaron, aprobándolas por unanimidad.

En el punto de asuntos varios se presentó la propuesta del comité de titulación de la carrera de Agronegocios que propone al Ing. José Antonio López Díaz como su padrino el que fue aprobado por unanimidad, quedando como fecha para el acto académico el 11 de julio del presente

El presidente dio por concluidos los trabajos del Consejo, siendo las 11:15 horas del día de su inicio.


ATENTAMENTE

Piensa y Trabaja

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Las Agujas, Zapopan, Jal. 30 de Mayo de 2014



**DR. SALVADOR HURTADO DE LA PEÑA
PRÉSIDENTE DEL CONSEJO**



**ING. JOSE FERNANDO SANCHEZ SANTANA
SECRETARIO DEL CONSEJO**



LISTA DE ASISTENCIA AL H. CONSEJO DE DIVISIÓN DEL VIERNES 30 DE
MAYO DE 2014 A LAS 10:00 HRS, EN LA SALA DE JUNTAS DE AGRONOMÍA

NOMBRE	FIRMA
DR SALVADOR HURTADO DE LA PEÑA	
M.C JAVIER VÁZQUEZ NAVARRO	
DR ENRIQUE PIMIENTA BARRIOS	
ING ELENO FELIX FREGOSO	
M C JESÚS N MARTÍN DEL CAMPO MORENO	
M C CARLOS MANUEL GUZMÁN PAREDES	
DR MOISÉS MARTÍN MORALES RIVERA	
C PEDRO ALEJANDRO ANGEL CASILLAS	
C KARINA GUADALUPE LUCAS ALVARADO	
C NORA ELIZABETH BARAJAS LOPEZ	
ING JOSE FERNANDO SANCHEZ SANTANA	



Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

At'n. Comisión de Educación del
H. Consejo General Universitario

Presente

Por este medio envío a Usted, el proyecto de dictamen correspondiente a la solicitud que presenta el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para la modificación del siguiente programa académico

- Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas

Lo anterior para consideración de la Comisión de Educación.

Hago propicia la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración atenta

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"Año de Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jalisco, 15 de julio de 2014

MSU

[Handwritten signature]

Dra. María Luisa García Bátiz
Coordinadora de Investigación y Posgrado

COORDINACION GENERAL
ACADEMICA
COORDINACION DE
INVESTIGACION Y
POSGRADO

c.c.p. Dr. Miguel Angel Navarro Navarro Vicerrector Ejecutivo
c.c.p. Dra. Sonia Reynaga Obregón. Coordinadora General Académica
c.c.p. Archivo
MAG/smd*

11

[Handwritten signature]
6546



H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen CC/CE 13-14/034/2014, de fecha 6 de junio de 2014, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias propone aprobar la modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, y

Resultando

1. Que con dictamen número I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, el H. Consejo General Universitario aprobó la creación del programa académico de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias a partir del ciclo escolar 2008-A.
2. Que con dictamen número I/2010/220, de fecha 02 de julio del 2010, el H Consejo General Universitario aprobó la modificación del programa académico de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, la cual consistió en eliminar la numeración de los Cursos Básicos del Área de Formación Básica Común y de los Tópicos Selectos de Área de Formación Especializante, a partir del ciclo escolar 2010-B.
3. Que con dictamen número I/2012/349, de fecha 10 de diciembre del 2012, el H. Consejo General Universitario aprobó la modificación del resolutivo segundo del dictamen número I/2007/221, de fecha 23 de octubre de 2007, mediante el cual se aprueba la creación del programa académico de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, misma que consiste en eliminar de la estructura del plan de estudios la Estancia Académica o de Investigación, a partir del ciclo escolar 2013-B
4. Que en el resolutivo cuarto del dictamen número I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007 mediante el cual se aprueba el programa académico de la Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, menciona textualmente

"El ingreso de este programa académico será anual, siendo requisito contar con el número mínimo de 3 y máximo de 15 alumnos requeridos para abrir una promoción

pagina 1 on 5



del programa. En caso de no contar con el mínimo requerido señalado, la Junta Académica, con fundamento en los criterios académicos y de calidad, decidirá en lo conducente "

5. La Junta Académica de la Maestría una vez que analizó la evolución del ingreso de estudiantes a nuestro programa, la infraestructura y el personal docente con el que cuenta, acordó en reunión que el límite máximo de aspirantes admitidos se modifique y quede abierto de tal forma que en la modificación del dictamen deberá decir

"CUARTO: El ingreso a este programa académico será anual, siendo requisito para abrir una promoción contar con el número mínimo de 3, mientras que el número máximo de alumnos requeridos queda a consideración de la Junta Académica con fundamento en los criterios académicos y de calidad"

6. Los criterios académicos y de calidad para la selección de los aspirantes son: 1) Capacidad académica, lo cual se avala con el expediente de cada uno de los aspirantes, 2) Los aspirantes presentarán un proyecto de investigación adecuado a los objetivos de la Maestría, el cual debe contar con apoyo económico y de instalaciones para llevarlo a cabo, 3) Adicionalmente, los aspirantes a ingresar a esta maestría que tengan empleo, deberán recibir no solo la autorización de la empresa en donde laboran, si no también que cuenten con financiamiento total para su trabajo de tesis

En virtud de los resultandos antes expuestos y

Considerando:

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto No. 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que como lo señalan las fracciones I, II y IV, del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiere el desarrollo socioeconómico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística, y coadyuvar con las autoridades educativas

Página 2 de 5



competentes en la orientación y promoción de la educación superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología

- III. Que es atribución de la Universidad realizar programas de docencia, investigación y difusión de la cultura, de acuerdo con los principios y orientaciones previstos en el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la de establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta, tal y como se estipula en las fracciones III y XII, del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara
- IV. Que de acuerdo con el artículo 22 de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara adoptará el modelo de Red para organizar sus actividades académicas y administrativas
- V. Que es atribución del Consejo General Universitario, conforme lo establece el artículo 31, fracción VI, de la Ley Orgánica y el artículo 39, fracción I, del Estatuto General, crear, suprimir o modificar carreras y programas de posgrado y promover iniciativas y estrategias para poner en marcha nuevas carreras y posgrados
- VI. Que conforme lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica, el H. Consejo General Universitario funcionará en pleno o por comisiones.
- VII. Que es atribución de la Comisión de Educación conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, el Rector General o de los Titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas, así como proponer las medidas necesarias para el mejoramiento de los sistemas educativos, los criterios de innovaciones pedagógicas, la administración académica y las reformas de las que estén en vigor, conforme lo establece el artículo 85, fracciones I y IV, del Estatuto General.

Que la Comisión de Educación, tomando en cuenta las opiniones recibidas, estudiará los planes y programas presentados y emitirá el dictamen correspondiente -debidamente fundado y motivado- el cual se pondrá a consideración del H. Consejo General Universitario, según lo establece el artículo 17 del Reglamento General de Planes de Estudio de esta Universidad

- VIII. Que de conformidad con artículo 86, fracciones II y IV, del Estatuto General, es atribución de la Comisión de Hacienda calificar el funcionamiento financiero, fiscalizar el manejo, la contabilidad y el movimiento de recursos de todas las dependencias de la Universidad, así como proponer al Consejo General Universitario el proyecto de aranceles y contribuciones de la Universidad de Guadalajara



- IX. Que tal y como lo prevén el artículo 9, fracción I, del Estatuto Orgánico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, es atribución de la Comisión de Educación dictaminar sobre la pertinencia y viabilidad de las propuestas para la creación, modificación o supresión de carreras y programas de posgrado, a fin de remitirlas, en su caso, al Consejo General Universitario.
- X. Que los criterios y lineamientos para el desarrollo de posgrados, así como su organización y funcionamiento, además de la presentación, aprobación y modificación de sus planes de estudio, son regulados por el Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara y, en especial, por los artículos 1, 3, 7, 10 y del 18 al 28 de dicho ordenamiento.

Por lo antes expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, tienen a bien proponer los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba la modificación del resolutivo cuarto del dictamen I/2007/221, de fecha 23 de octubre del 2007, a través del cual se crea el programa académico del Maestría en Ciencias en Biosistemática y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas, a impartirse en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, a partir del ciclo escolar 2014-B, para quedar como sigue:

"CUARTO. La Junta Académica propondrá al Rector del Centro el número mínimo y máximo de alumnos por promoción y la periodicidad de las mismas, con fundamento en los criterios académicos y de calidad."

SEGUNDO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, y debido a la necesidad de lanzar la convocatoria para que los alumnos inicien en agosto próximo, solicítense al C Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal.: 9 de julio de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda



Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr Héctor Raúl Solís Gadea

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cárdenas

Dra. Leticia Leal Moya

Mtro. José Alberto Castellanos
Gutiérrez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Dr Martín Vargas Magaña

C Dejanira Zirahuen Romero
Lupercio

C. Jose Alberto Galarza Villaseñor

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos